

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

- 28** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución 148/2010, de 2 de febrero, de la Dirección General de Servicios Sociales, por la que se habilita al Registro Telemático de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales para la realización de trámites telemáticos durante la tramitación del expediente del procedimiento denominado "Solicitud de la tarjeta de grado de discapacidad (es necesario estar valorado por la Comunidad de Madrid con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100)".*

La Resolución de 2 de febrero de 2010, de la Directora General de Servicios Sociales, por la que se habilita al Registro Telemático de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales para la realización de trámites telemáticos durante la tramitación del expediente correspondiente al procedimiento, se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 60, página 85, de 12 de marzo de 2010, con número de inserción (03/8.546/10).

Una vez publicada, se ha advertido que se han producido errores en el impreso de solicitud relativo al procedimiento, incluido como Anexo de la Resolución referida.

En su virtud, al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

RESUELVO

Rectificar los errores detectados en el impreso de solicitud, relativo al procedimiento que a continuación se relaciona, incluido como Anexo de la Resolución de 2 de febrero de 2010, de la Directora General de Servicios Sociales, por la que se habilita al Registro Telemático de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales para la realización de trámites telemáticos durante la tramitación del expediente correspondiente al procedimiento, que se hizo pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 60, página 85, de 12 de marzo de 2010, sustituyendo un Anexo por otro:

- Tramitación de solicitud de tarjeta acreditativa de grado de discapacidad (es necesario estar valorado por la Comunidad de Madrid con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100 (874).

Madrid, a 23 de septiembre de 2010.—La Directora General de Servicios Sociales, Carmen Pérez Anchuela.



Dirección General de Servicios Sociales
CONSEJERÍA DE FAMILIA
Y ASUNTOS SOCIALES

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de la tarjeta acreditativa de Grado de Discapacidad

(Es necesario estar valorado por la Comunidad de Madrid con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %)

1.- Datos del interesado:

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre		Teléfono		Centro Base al que pertenece	

2.- Datos del representante (sólo si es representante legal o guardador de hecho):

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre/Razón Social		Teléfono			
Relación con el interesado		Representante legal	<input type="radio"/>	Guardador de hecho	<input type="radio"/>

3.- Domicilio de notificación:

Tipo de vía		Nombre vía		Num.	
Bloque		Esc		Piso	
				Puerta	
				Localidad	
CP		Provincia			

4.- Formato de la tarjeta:

Marque esta casilla si desea la tarjeta en formato Braille:

5.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se Aporta	Autorizo Consulta Sólo en tramitación telemática (*)
DNI o NIE del interesado o del representante	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Acreditación de la representación legal o Guardador de Hecho, en el caso de menores, incapacitados para obrar u otras situaciones legales	<input type="checkbox"/>	

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En, a.....de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de "Rec. Legal Discapacidad", cuya finalidad es la valoración de aspectos y circunstancias que concurren en los solicitantes y la emisión de dictámenes, y podrán ser cedidos en los casos previstos en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Dirección General de Servicios Sociales Centro Base de Atención a Personas con Discapacidad nº (Elegir según código postal domicilio)
---------------------	--

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

- Antes de escribir, lea detenidamente los apartados de la solicitud.
- Escriba con claridad y con letras mayúsculas.
- Presente con la solicitud todos los documentos necesarios. Con ello evitará retrasos innecesarios.
- La solicitud deberá estar firmada en original por el interesado o su representante legal. En las tramitadas por medios telemáticos, con la firma digital del interesado o de su representante legal.

1. DATOS DEL INTERESADO

En este apartado se consignarán todos los datos personales del interesado. Indique el Centro Base de la Comunidad de Madrid, en donde ha sido valorado con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %.

2. DATOS DEL REPRESENTANTE

Este apartado únicamente se rellenará cuando la solicitud se firme por persona distinta del interesado, que ostente la condición de representante legal o guardador de hecho. En este último caso no olvide aportar el documento acreditativo de la representación legal o el modelo "Declaración de guardador de hecho" debidamente cumplimentado.

3. MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Indique en este apartado el domicilio de remisión por correo de la Tarjeta Acreditativa del Grado de Discapacidad, o cualquier otro tipo de notificación administrativa.

Si el interesado tiene representante, las notificaciones se dirigirán a nombre de éste.

4. FORMATO DE LA TARJETA

Si desea la tarjeta en formato Braille, marque con una cruz esta casilla.

5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Marque en las casillas correspondientes del formulario la documentación que acompaña con la solicitud, o bien, **cuando la solicitud se haya formulado por medios telemáticos**, y firmada digitalmente por el interesado o su representante legal, marque si autoriza a la Comunidad de Madrid a recabar en su nombre los datos relativos a los documentos seleccionados (DNI o NIE del interesado o del representante), eximiéndose de la necesidad de aportarlos, en caso contrario, deberá de acompañar a la solicitud la siguiente documentación:

- Fotocopia del D.N.I. o, en el caso de ciudadanos extranjeros, del documento acreditativo de la residencia legal en España (Tarjeta de Residencia o Certificado de Inscripción en el Registro General de Extranjeros junto, en este último supuesto, fotocopia del Documento de Identidad de su país de origen o pasaporte).

En el caso de menores, incapacitados para obrar u otras situaciones legales en las que se actúe como representante de otra persona:

- Acreditación de la representación legal o Modelo de Declaración de Guardador de Hecho.

(03/37.414/10)